



FOLIO N° 75:

ACTA N° 21 - SESIÓN ORDINARIA N° 19. En la ciudad de Villa Allende, el día 17 de julio de 2025, se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende, los Sres. Concejales: Hamity Patricia Evangelina, Mansilla Yofre Máximo, Rodríguez María Alejandra, Gómez Martín, Arias Carlos, Loza Julio, Vázquez Soledad, Agostini Eugenia y Banegas Marta Liliana, bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Vélez. **Toma la palabra la Sra. Presidente y dice:** Buenas tardes concejales. Buenas tardes vecinos. Qué lindo es ver la sala llena por un motivo como el que nos convoca hoy después de la sesión. Les agradezco a todos que estén aquí. En primer lugar vamos a dar inicio a nuestra Sesión Ordinaria número 19, hoy 17 de julio de 2025 siendo las 18:35 minutos con todos los Concejales presentes, también nos visitan familiares y amigos de Lucía Vaira de Bernabé, gente del Ejecutivo y el Intendente que también se quiso hacer presente en este día así que, muchas gracias a todos, damos comienzo a la sesión. Los Asuntos Ingresados en el día de la fecha son: en primer lugar, NOTA N° 36/25 INGRESADA POR CONSEJO MUNICIPAL DE AMBIENTE - FECHA 11/07/2025. **Solicita disponibilidad de la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante para el día 28/07/2025 a las 18.30 hs.** Lo vamos a mandar a Asuntos Generales, para ver la disponibilidad, si están de acuerdo concejales les pido su voto. Se vota. Aprobado por unanimidad. En segundo lugar, NOTA N° 37/25 INGRESADA POR CONCEJALES LOZA Y BANEGAS- FECHA 15/07/2025. **Ref.: Pedido de informe al DEM.** Nosotros hemos estado poniendo como plazo para los pedidos de informes 15 días. ¿Están de acuerdo Concejales? **Pide la palabra la Concejala Banegas y dice:** Señora Presidenta, nosotros solicitamos en el pedido de informe 10 días, porque nos parece que digamos que esto ha sido tan reciente, debe tener en el Departamento Ejecutivo a mano absolutamente y sistematizado, me imagino los gastos que ha ocasionado... **Toma la palabra la**



Señora Presidente y dice: No le equivoque duda Concejal. **Continúa la Concejal Banegas y dice:** Si me deja terminar de hablar. Pero antes de plantear que nosotros solicitamos unos 10 días, quería leer algunas cositas porque he visto que, el Departamento Ejecutivo, específicamente el Secretario de Gobierno, dice que el árbol no tenía más de 60 años. Y acá me llegó un informe firmado por ingenieros, el señor Pedro Lumbrano y Adrián Riccini, entiendo, contratados por la misma municipalidad y en una parte del informe que hacen ellos dicen: Ahora si hablamos del ejemplar relevado por observación visual, destacamos su edad, la cual sólo se puede aproximar por este método, podemos decir que se estima que está en el orden de los 283 años. Es un informe de especialistas y la verdad es que, yo simplemente aprovecho de la sombra de los árboles, no sé del tema, pero confío en que si la Municipalidad contrató a especialistas y han dicho eso, esa es la edad del árbol. Y realmente lamento que ahora se quiera embarrar o tergiversar lo que en su momento algunos especialistas dijeron. Eso por un lado. Por otro lado, quería destacar y lamento que no se haya escuchado al Consejo Municipal de Ambiente, porque el Consejo Municipal de Ambiente nuestro, antes de que se sume mucha gente, porque terminó trascendiendo el tema del árbol y vino gente de otros lugares, no sólo de Villa Allende. Pero en principio estaban nuestros vecinos, sólo nuestros vecinos y también tengo un montón de notas que elevaron al Concejo Deliberante, al Municipio con distintas propuestas. Y yo creo que si se hubiese escuchado nuestro Consejo de Ambiente no hubiésemos llegado a las instancias que llegamos. Vuelvo a solicitarlo los 10 días, pero anticipo que si no nos van a dar los 10 días vamos a terminar votando lo que ustedes decidan porque son mayoría. **Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** Seguramente van a contestar mucho antes de los 15 días que habitualmente ponemos, que es el plazo que se ha puesto casi en general en todo este año. Si están de acuerdo vamos a poner como plazo 15 días. Se vota. Aprobado por

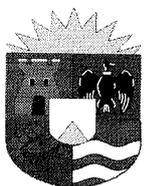


FOLIO N° 76:

unanimidad. En tercer lugar tenemos el PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 35/25 - FECHA 15/07/2025. Adhesión a la Resolución N°570/2025 del Ministerio de Seguridad del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Concejales, eso iría a la Comisión de Hacienda y Gobierno y si están de acuerdo todos les pido su voto por favor. Gracias. Se vota. Aprobado por unanimidad. El punto cuatro de los asuntos ingresados es PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 36/25 - FECHA 15/07/2025. Ratificando el Acta - Compromiso de Cesión gratuita e irrevocable suscripto entre la Municipalidad de Villa Allende y el Señor Gustavo Adolfo Oliva. Se trata de un inmueble, iría a la Comisión de Obras y Servicios y si todos están de acuerdo les pido su voto por favor. Se vota. Aprobado por unanimidad. El quinto asunto ingresado es, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 37/25 - FECHA 17/07/2025. Ratificando el Acta - Compromiso de Cesión Irrevocable suscripto entre la Municipalidad de Villa Allende y el Grupo Daeg S.R.L. Como el caso anterior, se trata de un asunto inmobiliario, también les pido su voto para Comisión de Obras y Servicios. Se vota. Aprobado por unanimidad. Y el sexto asunto ingresado en el día de la fecha es PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 38/25 - FECHA 17/07/2025. Ratificando Convenio suscripto con fecha 14 de julio del corriente año, entre la Municipalidad de Villa Allende y la Empresa E.V.N. S.A. Iría a Hacienda y Gobierno porque se trata de la revocación de un contrato. Así que si están de acuerdo les pido su voto. Se vota. Aprobado por unanimidad. Les agradezco Concejales. Pasamos al Orden del Día. En el Orden del Día tenemos en primer lugar APROBACIÓN DEL ACTA N° 20 – SESIÓN ORDINARIA N° 18 - FECHA 10/07/2025.- Si están de acuerdo con sus términos, no tienen ninguna oposición, les pido su voto por la afirmativa. Se vota. Queda aprobada por



unanimidad. El segundo tema del orden del día es PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 33/25- FECHA 07/07/2025. **De adhesión al Decreto Provincial N° 123/24 reglamentario de la Ley Provincial N° 8373 de Municipios con Red Sanitaria.** Concejales, ¿tiene dictamen? **Pide la palabra la Concejala Vázquez y dice:** Si señora presidenta, el Proyecto de Ordenanza ingresado respecto a la Adhesión al Decreto Provincial 123/24 Reglamentario de la Ley Provincial 8373 de Municipios con Red Sanitaria, tiene votos favorables por unanimidad a los presentes en la Comisión de Hacienda y Gobierno. **Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** Perfecto Concejala. Si nadie quiere hacer ninguna observación, le voy a pedir su voto por la afirmativa, por favor. Se vota. Queda aprobado por unanimidad. Y el último punto del Orden del Día, el tercer punto, es el PROYECTO DE DECLARACIÓN INGRESADO POR CONCEJAL LOZA - EXPTE.: 34/25 - FECHA 10/07/2025. **Declarando a la Señora María Lucía Vaira de Bernabé personalidad destacada de la Ciudad de Villa Allende, post mortem.** Concejales, ¿tiene dictamen? **Pide la palabra la Concejala Agostini y dice:** Tiene dictamen Señor Presidenta, favorable por unanimidad por los integrantes de la Comisión de Asuntos Generales. **Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** Muchísimas gracias. Paso a leer la declaración, declarar a la señora María Lucía Baira de Bernabé, personalidad destacada de la Ciudad de Villa Allende post mortem. Visto la Resolución 4/19 que autoriza al Concejo Deliberante a declarar personalidades destacadas en oportunidad de las fiestas patronales de Nuestra Señora del Carmen cada 16 de julio. **Pide la palabra la Concejala Agostini y dice:** Y considerando que María Lucía Baira de Bernabé reúne las condiciones y cualidades necesarias para ser declarada persona destacada de nuestra Ciudad por su compromiso con la comunidad y su aporte a la sociedad. María Lucía Vaira de Bernabé nació en Las Varillas el 27 de junio de 1948. A la edad de 12 años se instaló junto a su familia



FOLIO N° 77:

en la localidad de Unquillo, en la zona de Los Ciárbares. Allí curso sus estudios secundarios, obteniendo el título de maestra en el Instituto de Las Mercedarias. Se casó y se mudó a Villa Allende a sus 19 años. Comenzó a trabajar en la docencia muy joven, primero como preceptora y después como maestra de grado. Ejerciendo esta protección en el Colegio San José y en la Escuela Pública General José de San Martín. Fue una mujer comprometida con la sociedad y con las necesidades de la gente. Con el retorno de la democracia en 1983 comenzó una activa vida política en la Unión Cívica Radical, partido por el que fue elegida Concejala de la Ciudad de Villa Allende por tres períodos. Fue también integrante del Departamento Ejecutivo Municipal, en dos periodos, desempeñándose como Secretaria de Gobierno y como Secretaria de Acción Social. Militante y dirigente de la Unión Cívica Radical, ferviente y respetada. Empatizó con quienes más necesitaban, asistiéndolos dentro y fuera de las gestiones, hasta el presente, sin golpeando las manos de su casa, buscando ayuda. Llegó con orgullo la conducción de un gran número de mujeres radicales, las chicas, como ellas las llamaban. Gestionó el dictado primario para adultos en Villa Allende, formó parte del grupo de la creación de la bandera de la ciudad, fue maestra catequista, fue una de las creadoras del proyecto de la Biblioteca Municipal y sobre todo y en sus últimos días fue una mujer empática y generosa con todo el que necesitó de su ayuda. Fue una mujer firme, de convicciones fuertes, decidida y coherente con sus valores. Falleció rodeada de su familia y sus afectos el día 8 de mayo del 2025 en su casa de la calle Saavedra de la Ciudad de Villa Allende. Lucía Vaira de Bernabé fue sin lugar a dudas un líder social, cuya jerarquía ética y moral nadie puede discutir, quien ha predicado con ejemplo de sus actos. Por ello, el Concejo Deliberante de la ciudad de Villa Allende declara, artículo 1 a la señora María Lucía Vaira de Bernabé, personalidad destacada de la Ciudad de Villa Allende post

Una serie de firmas manuscritas que corresponden a los miembros del Concejo Deliberante, escritas en tinta negra sobre el fondo del documento.

Una firma manuscrita vertical, escrita en tinta negra, ubicada a la derecha del texto principal.



mortem, por sus aportes a la comunidad y su compromiso social. Artículo 2
Comuníquese, publíquese, dése el registro municipal y archívese. Muchas gracias.

Toma la palabra la Señora Presidente y dice: Le voy a expedir con su padre que diga unas palabras. Gracias Señora Presidenta. **Toma la palabra el Concejal**

Loza y dice: En primer lugar, creo que la formalidad de la declaración lleva como contenido el aporte de los familiares de Lucy, que hoy están presentes. Son ellos los que nos proporcionaron tanto a Marta como a mí la información, de su historia de vida, de quién fue Lucy, de cómo llegó a Villa Allende, cómo formó su familia. Nosotros desde el bloque de Elegí Villa Allende entendemos como una obligación realmente rendir homenaje a personas como Lucy que han hecho y han dejado en Villa Allende una huella que es muy difícil de superar, por sus acciones, por la forma en que lo hizo, por su entrega y sobre todo por sus convicciones, que nunca declinó aún en los momentos más adversos que le tocó vivir, tanto en su paz personal como también en su familiar que. Seguramente uno de los golpes más fuertes que puede vivir un ser humano lo vivió, se sobre levantó a ese golpe fuerte luego vino el fallecimiento de su esposo pero ayudada por su familia y por quienes siempre estuvieron a su lado, se volvió a levantar, volvió a mirar al futuro y volvió a levantar esos valores que siempre la acompañaron. Tuve la suerte, creo que pocas personas han tenido la suerte de tener a Lucy como docente en sexto grado del Colegio San José. Una de sus grandes convicciones, ser maestra, enseñar. Pero también, digo por esto que no todos han tenido el privilegio de vivirla, en la función pública y también en la faz partidaria dentro de la Unión Cívica Radical, partido al que abrazamos tanto ella como yo y como muchas personas de Villa Allende y que donde no declinó jamás sus convicciones, aún en contra de cuestiones que podrían haber sido beneficiosas para ella personalmente y por eso, hasta último momento con la dignidad de una persona íntegra como era Lucy, vivió su enfermedad quizás algún tiempo sin que nadie supiera. Hasta último



FOLIO N° 78:

momento quienes estuvimos a su lado hasta que cerró los ojos, no supimos hasta escasos días antes, la gravedad de la enfermedad que padecía. Creo que ella sí lo sabía, creo que ella se lo guardó porque quiso ahorrar angustias, dolores a su familia, a quienes la queríamos y se fue así, íntegra. Hasta último momento decidiendo cada uno de los pasos que se debían dar, incluso hasta su funeral. Deja una huella que va a ser muy difícil de igualar pero que sí, creo que merece ser seguida, ser vivida, ser recogida la convicción y los valores con lo que vivió y con lo que transitó Villa Allende, porque ha dejado para la Ciudad de Villa Allende, desde sus puestos de gobierno, desde su actividad partidaria, desde su ejemplo familiar muchas cosas para seguir pero sobre todo siempre tuvo la mirada, como dice la declaración, a las personas más vulneradas. Siempre miró a quien más necesitaba, siempre estuvo presente en cada hogar que requirió la presencia del estado y de ella como representante de ese estado municipal y aún después, porque después de dejar los puestos estatales siguió ayudando a personas y como dice la declaración, hasta el último día iban a su casa personas que necesitaban a veces una ayuda económica y otras un consejo y otras ser escuchadas. Porque Lucy ha sido un lugar donde muchas personas fueron ayudadas por el solo hecho de sentirse escuchadas. Así que creo que deja una huella, creo que deja, un legado y creo que lo que estamos haciendo hoy es solamente un acto de reconocimiento a la persona y a su historia y al legado que nos deja. Muchas gracias señora Presidenta. Gracias. **Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** Concejales y a los públicos les voy a pedir al Intendente que se acerque un minuto. Le iba a pedir al Intendente que se acerque un minuto luego. Gracias. Lo que nos toca ahora es votar el... **Pide la palabra la Concejal Banegas y dice:** Sí. Voy a hablar. La conocí a Lucy cuando yo tenía 28 años. Compartimos con ella la gestión desde 1999 hasta el 2003. Aprendí mucho al lado

Lucy

[Múltiples firmas manuscritas]



de Lucy. Esa fue una gestión en donde salíamos a patear los barrios todos los días. Y me la volví a reír. Después la vida nos llevó por distintos caminos. Me lo volví a reencontrar acá en el Concejo que cayó un día al bloque de María Angélica que está ahí, con una foto de nosotras dos en moto yendo a visitar huertas que se hacían con los programas que se estaba llevando adelante en ese momento y ahí nos volvimos a encontrar y nos empezamos a reunir, a vernos de nuevo y la verdad que tengo que decir que ha sido para nosotros un gran apoyo, sobre todo cuando decidimos armar Elegir Villa Allende, ella fue clave y fue fundamental en el sostenimiento y el apoyo de este grupo político que trabajamos. Y la verdad es que haber compartido y haberla tenido a ella trabajando con nosotros en ese espacio era todo un orgullo. Su casa fue la casa de Vieytes, decía ella, porque ahí nos juntábamos a programar, a pensar y fue muy importante para nosotros. Pero algo que pasó en ese tiempo, en estos últimos tiempos, yo sentí que en ese tiempo me pasó a mí personalmente hablando, recordando cosas, porque uno en la política a veces tiene fricciones o diferencias y la verdad que en ese último tiempo yo le pude pedir perdón a ella por alguna cosa, ella me lo pudo pedir a mí y fue hermoso, nos hundimos en un abrazo abajo de la parra y fui testigo también de esa situación con otras personas y para mí fue mágico. Digamos ese periodo de disputa política en nuestro espacio pasaron otras cosas que fueron muy importantes, que fue la reconciliación de muchas personas. Y creo que Lucy pudo saldar con muchas personas e irse, como se quería ir, con todas las cuentas saldadas. Y bueno, habla de lo que era ella, ¿no? Y bueno, como pudo reconciliar y agradecida de todo lo que pudimos armar, pensar, compartir con ella. Yo la vi feliz, la verdad que en ese tiempo, la vi feliz. Y bueno, ojalá haya contribuido un poquito a eso. Nada más. La extrañamos mucho. **Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** Le pido al Intendente, por favor, para entregar el diploma, le vamos a pedir a los Concejales de Elegí Villa Allende y a la Vicepresidente que les



FOLIO N° 79:

hagan entrega de la declaración. Primero vamos a votar la declaración que obviamente ya está por todos aceptada. Se vota. Aprobado por unanimidad. Y con muy mucha pasión y con muy mucho sentimiento. A mí me da mucha pena que nosotros reconozcamos a los grandes de Villa Allende cuando se han ido. Pero bueno, nadie esperó que ella se fuera, nadie hubiera querido que ella se nos fuera. Así que les pido disculpas, yo también me voy porque tengo una misa por algo que yo perdí. Así que los dejo a ustedes y les dejo un abrazo inmenso, chicos Bernabé, porque ustedes saben que los quise, los quiero, y son parte de mi vida. **Toma la palabra la Vicepresidenta y dice:** Bueno sigo como Vicepresidenta, voy a continuar la sesión, invitamos al Intendente y a familiares que quieran en representación recibir este reconocimiento que se entrega en nombre del Concejo Deliberante y por supuesto de la Municipalidad de Villa Allende a la familia. Intendente, si quiere decir unas palabras. **Pide la palabra el Señor Intendente y dice:** Yo voy a tomar palabras de los Concejales que dijeron muchas cosas lindas, esta entrega capaz que ven a Julio, Marta conjuntamente ustedes también. Yo simplemente les quería agradecer mucho, la verdad que Julián, para mí, cuando fui Secretario de Economía de El Gato, me tomó como un hermano más chico, lo importante, se los conté a vos y a tu madre muchas veces que me cuidó como si fuera vos. Y la verdad es que me cuidó. Y después en estos últimos días, con Lucy, nos hablamos y en una de esas charlas que tuvimos en tu casa, me convidó un bizcochuelo realmente exquisito. Y como sobró un poquito, me dice llévatelo, porque bien que te gustó. Y me dio esto, que me quiero devolver. (El intendente hacer entrega de un plato a la familia de Lucy). Pero bueno, la verdad que lo tenía y le dije, Lucy, te lo tengo que traer, te lo tengo que traer y desgraciadamente no dio el tiempo. Se hace entrega del certificado de declaración. **Toma la palabra la Vicepresidenta y dice:** Muchas gracias. Bueno



Concejales, vecinos voy a cerrar simplemente la formalidad del acto y continuamos con las fotos. Siendo las 18:58 damos por finalizada esta sesión ordinaria. Muchas gracias por acompañarnos, muchas gracias Señor Intendente por estar presente. Concejales, buenas noches.////



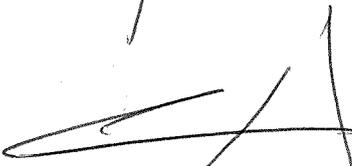
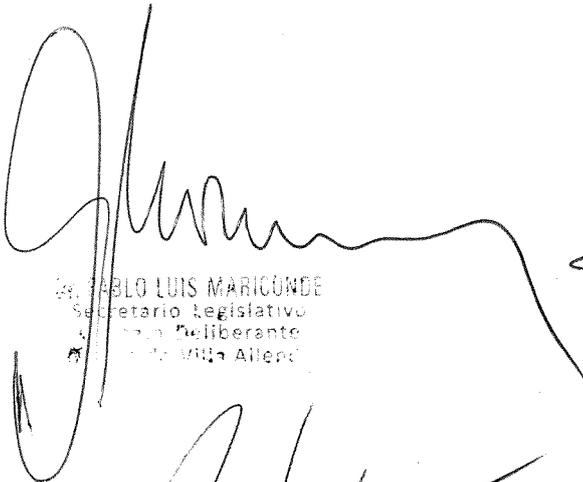
MARIA SOLEDAD VÁZQUEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende



MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende



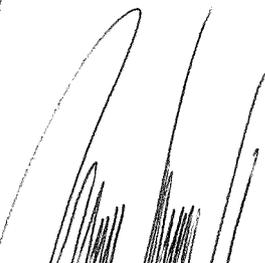
MARTA LILLIANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende



MÁXIMO MANSILLA YOFRE
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende



Cra. MARIA TERESA RIU-CAZAUX DE VELEZ
Presidente del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende



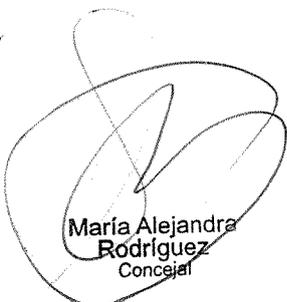
JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende



MARIA EUGENIA AGOSTINI
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende



PATRICIA HAMITY
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende



María Alejandra
Rodríguez
Concejal



CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende